

CONTESTACIÓN DEMANDA- DORIS LORENA SANCHEZ vs ALLIANZ SEGUROS S.A.- RAD. 110014189051-2024-00055-00 // YVJD- C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 01/04/2025 16:53

Para j51pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j51pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC pedroluisospina@outlook.com <pedroluisospina@outlook.com>;
notificacionesjudidicalesdefenderasegurados@outlook.com
<notificacionesjudidicalesdefenderasegurados@outlook.com>

CCO Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;
Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Ángela María
Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (11 MB)

Contestación Demanda Doris Sanchez vs Allianz rad. 2025-00055 (VF - AMVA).pdf; Anexos Contestación Demanda Doris Sanchez vs Allianz rad. 2025-00055.pdf;

Señores

JUZGADO 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

j51pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICACIÓN: 110014189051-2024-00055-00
DEMANDANTES: DORIS LORENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

**ASUNTO:
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT No. 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal establecido, comedidamente procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por la señora DORIS LORENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en contra de mi procurada, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda.

Se adjuntan dos archivos en formato PDF: uno contentivo de la contestación y otro de los anexos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments